

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

30362 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Que en esta Sección 702 se sigue recurso bajo el nº 2/497/09 a instancia de Don Juan Félix Luque Gálvez, en el que se ha dictado auto de fecha 27-4-2011 que consta de la siguiente parte dispositiva: "La Sala acuerda: Rectificar el error material manifiesto en que se ha incurrido en el encabezamiento y fallo de la Sentencia de 8 de octubre de 2010, en el sentido de que donde consta el número del recurso contencioso administrativo 754/2009 debe sustituirse por el número 497/2009".

Madrid, 7 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110066671-1